

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE
NO HOMOLOGADO DE PUESTO DE TRABAJO INCLUIDO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE
COMPRA 0005-CSDC-2022-000002 - Lote 3 (EXPEDIENTE 0005-CP02-2023-000012)**

ACTA 2, DE SUBSANACIÓN E INADMISIÓN

A las 11,00 horas del día 15 de junio de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE NO HOMOLOGADO DE PUESTO DE TRABAJO INCLUIDO EN EL SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA 0005-CSDC-2022-000002 - Lote 3 (EXPEDIENTE 0005-CP02-2023-000012)**

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

– Presidente suplente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA.

– Vocal: Pablo Machain Martiarena, Jefe de la Sección de Gestión de Activos TIC.

– Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave, Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas.

– Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La actuación de la mesa tiene por objeto examinar la documentación aportada por la empresa SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L. en contestación al requerimiento de subsanación de los defectos detectados en la presentación de la documentación del sobre A para el procedimiento de referencia, realizado por la Mesa de Contratación, a fin de adoptar una decisión sobre la admisión o exclusión a la licitación de las mismas.

La mesa, analizada dicha documentación, concluye que la empresa SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L no ha subsanado adecuadamente su proposición, por cuanto no ha acreditado finalmente la solvencia técnica requerida. La documentación presentada por dicha empresa determina la imposibilidad de contratar 3 años de garantía para el Dictáfono

Olympus RM-4015P, los cuales figuran en el pliego regulador como requerimiento mínimo.

Por lo tanto, la mesa acuerda la inadmisión de la oferta presentada por SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente Suplente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA. Vocal: Pablo Machain Martiarena, Jefe de la Sección de Gestión de Activos TIC. Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave, Jefe de la Sección de Infraestructuras Tecnológicas. Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización